



Universidad Nacional

Expte. 21-06-41259

de

Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3181/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo, establece los términos del Año Docente Universitario 2007; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3181/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas , comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.**

Mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

12